veinte marauedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREZE.

Dha Almadraba de Buche puesta
Oltimamte. tiene Reconocido esta Ciud. q. en el
pasado hauiendo corrido q. Admor. se sacaron
libres de todos los gastos de Administracion
Mafacciones sinco mill y ochocientos xx. Cuios
circunstancias tiene presente esta Ciudad.
para no concurrir q. aora al Remate de dha
Renta q. los tres a esta cantidad q. ofrese
dho Miguel Ximenez q. lo que acuerda esta
Ciud. se continuen los pregones hasta q. se onga
en los terminos del Oltimo Remate de quar
renta y sinco mill xx. con Mga. Diferencia
Stedia sodifica al Sugto al señor Corregor. se sirua q. su auto mandar
mos se pase y notifica a los Arrazeses de Almaldes del dho
Lauo a Jeppe
lopez Sulo. Hern
Gzmo. Orriz Julian
de los Arrazeses de Jeppe
y a Matias
Gzmo. Gzmo. Gzmo.